

	ANÁLISIS AMBIENTAL	CÓDIGO: PR.AA.013
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE ENSAYO	VERSIÓN 1.0 SECCIÓN II Página 1 de 6
EMISIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
ANÁLISIS AMBIENTAL	JORGE HANI CUSSE JEFE DEL LABORATORIO AMBIENTAL YURI HURTADO GARCIA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ DIRECTOR GENERAL
14 DE FEBRERO DE 2017	21 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN 0586 DEL 15 DE MARZO DE 2017

1. OBJETO

Establecer, desarrollar y proporcionar fiabilidad y validez a los resultados de actividades planificadas y sistemáticas que permitan demostrar fiabilidad y validez a los resultados de las determinaciones analíticas que realizan, registrando los datos para que puedan detectarse tendencias, y siempre que sea posible aplicar técnicas estadísticas para analizar sus resultados, en un rango de actividades para prevenir problemas de calidad, optimizar la precisión y exactitud de los ensayos, asegurar resultados fiables, mediante controles planificados y revisados con resultados analíticos conformes que satisfacen al cliente.

2. ALCANCE

Inicia con la preparación de la toma de muestras, su propia ejecución, la preparación y análisis de las muestras, el cálculo de los resultados, los datos del control de la calidad, analizados, si no son conformes se deben tomar las acciones planificadas hasta corregir el problema y evitar consignar resultados incorrectos, la generación del informe y archivo de los registros, que cumplen con criterios de calidad.

3. RESPONSABLE

Director General, Jefe Oficina del Laboratorio Ambiental - Director Técnico, Secretario General, Profesional Universitario Código 2044 Grado 05 a cargo de calidad en el Laboratorio Ambiental.

4. DOCUMENTOS

RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO

- MP.02 Manual de Procesos y Procedimientos.
 - FC.AA.006 Análisis Ambiental

DE APOYO AL PROCEDIMIENTO

- PR.PE.008 Comunicaciones.
- PR.GD.001 Planeación de Documentos
- PR.EM.001 Auditorías Internas
- PR.EM.002 Corrección, acción correctiva, preventivas y de mejora

	ANÁLISIS AMBIENTAL	CÓDIGO: PR.AA.013
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE ENSAYO	VERSIÓN 1.0 SECCIÓN II Página 2 de 6
EMISIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
ANÁLISIS AMBIENTAL	JORGE HANI CUSSE JEFE DEL LABORATORIO AMBIENTAL YURI HURTADO GARCIA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ DIRECTOR GENERAL
14 DE FEBRERO DE 2017	21 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN 0586 DEL 15 DE MARZO DE 2017

- PR.EM.003 Revisión por la dirección.
- PR.EM.004 Seguimiento de Control Interno.
- Norma técnica de Calidad en la Gestión Pública - NTC GP 1000:2009 y
- Norma Técnica Colombiana – Sistema de Gestión de la Calidad Requisitos NTC ISO 9001:2015.
- Manual de implementación – Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005 segunda versión – año 2014
- MS.01 Manual del Sistema de Gestión Integrado.
- MF.03 Manual de Formatos
- Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire. MADS, 2010.
- NTC ISO/IEC 17025:2005 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración # 5.9

5. NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCEDIMIENTO

- Ver nomograma.

6. REGISTROS

- FR.AA.005 Control y Manipulación de Muestras.
- FR.AA.007 Cronograma de Mantenimiento Preventivo.
- FR.AA.008 Cronograma de Muestreo.
- FR.AA.010 Encuesta Satisfacción del Cliente
- FR.AA.011 Ficha de Calibración de Equipos y/o instrumentos.
- FR.AA.012 Hoja de vida equipos
- FR.AA.014 Inventario de Equipos
- FR.AA.018 Plan Control Metrológico

7. DESARROLLO

7.1. DIRECTRICES DEL PROCEDIMIENTO

El Jefe del Laboratorio Ambiental- Director Técnico.
Debe asegurarse de que se realiza el seguimiento de la validez de los ensayos y verificaciones realizadas en el Laboratorio Ambiental. Da instrucciones al:

	ANÁLISIS AMBIENTAL	CÓDIGO: PR.AA.013
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE ENSAYO	VERSIÓN 1.0 SECCIÓN II Página 3 de 6
EMISIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
ANÁLISIS AMBIENTAL	JORGE HANI CUSSE JEFE DEL LABORATORIO AMBIENTAL YURI HURTADO GARCIA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ DIRECTOR GENERAL
14 DE FEBRERO DE 2017	21 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN 0586 DEL 15 DE MARZO DE 2017

Profesional Universitario Código 2044 Grado 05, responsable de calidad para:

Se asegura que el seguimiento debe ser planificado y revisado de acuerdo con lo establecido en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire: Manual de Operación de Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire, numerales 7.1.10.1 y 7.1.10.18.

Demuestre que:

Los resultados informados se corresponden con la muestra tal como se la recibió en el laboratorio.

Existe un sistema de trazabilidad que permite rastrear todos los resultados hasta los datos originales (fecha, analista, método, instrumento, otros).

Asegura que se han tomado precauciones adecuadas para evitar pérdida, daño, robo o adulteración de los datos originales.

Debe archivar los registros generados y conservarlos conforme a lo estipulado en el procedimiento de control de registros.

Asegura que para las medidas de protección de datos, todos los equipos de cómputo y de procesamiento de datos, cuentan con una clave confidencial de acceso, que impide que el personal no autorizado manipule los datos.

Interioriza que es una exigencia de la operación en el Laboratorio Ambiental: La mejora continua, trazabilidad y validación.

7.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ítem	Descripción de Actividades	Responsables
01	Realizar el Aseguramiento de la Calidad de los ensayos y las calibraciones en el Laboratorio Ambiental. Debe asegurarse de que se realiza el seguimiento de la validez de los ensayos y verificaciones realizadas en el Laboratorio Ambiental. Seguimiento al cumplimiento del plan y	Jefe del Laboratorio Ambiental

	ANALISIS AMBIENTAL	CÓDIGO: PR.AA.013
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE ENSAYO	VERSIÓN 1.0 SECCIÓN II Página 4 de 6
EMISIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
ANALISIS AMBIENTAL	JORGE HANI CUSSE JEFE DEL LABORATORIO AMBIENTAL YURI HURTADO GARCIA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ DIRECTOR GENERAL
14 DE FEBRERO DE 2017	21 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN 0586 DEL 15 DE MARZO DE 2017

Ítem	Descripción de Actividades	Responsables
	cronograma de toma muestra. - Seguimiento al cumplimiento del plan y cronograma de toma verificaciones y mantenimiento de los equipos muestreadores. - Seguimiento al cumplimiento del cronograma de calibraciones externa de los equipos de pesajes e instrumentos utilizados en los ensayos. - Registro de la incertidumbre de los ensayos.	
02	Usar materiales de referencia El SVCA cuenta con la guía ILAC-G9:2005 Manejo materiales de referencia, en donde se especifican los tipos de patrones y materiales de referencia utilizados y los patrones de trabajo usados. En esta guía se especifican las condiciones de uso, almacenamiento y mantenimiento de los materiales de referencia usados por el laboratorio. Los materiales de referencia se calibran una vez al año con un laboratorio acreditado para esto.	Jefe del Laboratorio Ambiental
03	Realizar Control calidad en monitoreo Se realizan controles de calidad en el área de monitoreo a todos los equipos, realizándoles pruebas de fugas y verificaciones. Con esto se asegura la calidad de las muestras colectadas y del funcionamiento de los equipos. De igual forma se	Técnico de campo

	ANÁLISIS AMBIENTAL	CÓDIGO: PR.AA.013
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE ENSAYO	VERSIÓN 1.0 SECCIÓN II Página 5 de 6
EMISIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
ANÁLISIS AMBIENTAL	JORGE HANI CUSSE JEFE DEL LABORATORIO AMBIENTAL YURI HURTADO GARCIA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ DIRECTOR GENERAL
14 DE FEBRERO DE 2017	21 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN 0586 DEL 15 DE MARZO DE 2017

Ítem	Descripción de Actividades	Responsables
	realizan los mantenimientos preventivos y correctivos de todos los equipos.	
04	Realizar Control de calidad en el análisis Los datos generados por el SVCA son revisados inicialmente por la persona que los toma, quien verifica la validez y concordancia de los datos; posteriormente el profesional universitario revisa y verifica, de tal forma que filtra datos no congruentes y sin sentido lógico, realiza las aproximaciones estadísticas necesarias a cada tipo de datos y genera los reportes. Finalmente se agrupan los datos en las bases de datos y allí se hace una última verificación de los datos procesados, de esta forma los datos obtienen cuatro revisiones (personal de campo, profesional universitario análisis de datos crudos, análisis de estadística y verificación en base de datos) que garantizan una calidad en el análisis de buen nivel.	Técnico de campo /Profesional universitario código 2044 grado 05/Contratista del Laboratorio/ Jefe del Laboratorio Ambiental
05	Verificar la idoneidad Personal del laboratorio Se asegura la calidad del personal del SVCA, contratando personal competente para cada cargo, para esto se siguen los lineamientos descritos en Manual de Funciones. De igual forma identifica las necesidades de formación del personal Procedimiento Gestión de talento humano y llevando a cabo el Programa anual de capacitación.	Jefe del Laboratorio Ambiental
06	Hacer Participación en comparaciones interlaboratorios Las comparaciones interlaboratorios se llevan a cabo por numerosas razones, se pueden usar por ejemplo para: a) Determinar el desempeño del laboratorio para efectuar ensayos o mediciones específicas y hacer el seguimiento del desempeño continuo. b) Identificar problemas en el laboratorio, e iniciar acciones correctivas que puedan estar	Jefe del Laboratorio Ambiental

	ANÁLISIS AMBIENTAL	CÓDIGO: PR.AA.013
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE ENSAYO	VERSIÓN 1.0 SECCIÓN II Página 6 de 6
EMISIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
ANÁLISIS AMBIENTAL	JORGE HANI CUSSE JEFE DEL LABORATORIO AMBIENTAL YURI HURTADO GARCIA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN	CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ DIRECTOR GENERAL
14 DE FEBRERO DE 2017	21 DE FEBRERO DE 2017	RESOLUCIÓN 0586 DEL 15 DE MARZO DE 2017

Ítem	Descripción de Actividades	Responsables
	relacionadas, por ejemplo, con el desempeño del personal o con la calibración del instrumental. c) Establecer la efectividad y el grado de comparación de nuevos métodos de ensayo o de medición y, en forma similar, hacer el seguimiento de los métodos establecidos. d) Proveer confianza adicional al cliente y partes interesadas. e) Identificar diferencias interlaboratorios. f) Determinar las características de desempeño de un método, a menudo conocidas como "ensayos colaborativos". Si el SVCA, considera alguno de los motivos anteriores, es necesario buscar el o los laboratorio(s) con quienes realizar las pruebas interlaboratorio, para validar los datos emitidos y determinar el sesgo del SVCA.	
07	Realizar seguimiento planificado, Profesional Universitario Código 2044 Grado 05, responsable de calidad: Seguimiento planificado y revisado de acuerdo con lo establecido en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire. Manual de Operación de Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire, Elementos de aseguramiento de la calidad numerales 7.1.10.1 al 7.1.10.18.	Profesional universitario código 2044 grado 05
08	Almacenar y Conservar. Todos los registros se deben conservar según lo establecido en el procedimiento control de documento. Fin Procedimiento.	Profesional universitario código 2044 grado 05